¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE JUNIO DE 1839. No. 4,794.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO....

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

## MANUAL DE PIEDAD PARA EL USO DE LOS HOMBRES DE COLOR Y DE LOS NEGROS.

*Traducido del Francés por un Americano.*

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Librería de Isac, calle de Potosí No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

## VOCABULARIO

Ó YA SEA

*Introduccion á la conversacion inglesa*

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á 2 ps.4rs

## VOCABULARY

OR

*Introduccion to the Spanish language*

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

## Gran Baratillo

*De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.*

CONTINUA en la calle de las Piedras núm. 205 de San Juan 5 cuadras para el Sud. j15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Aviso á los Comerciantes y Hacendados*

POR tercera vez se cita y emplaza á todos los Comerciantes y Hacendados para que el proximo Domingo 23 del corriente concurran sin falta, á sufragar en las elecciones que por dos distintas ocasiones se han convocado y no han tenido efecto, de que se ha dado cuenta al Exmo. Superior Gobierno, y últimamente contesta por el Ministerio de Gobierno se cite para el dia señalado arriba „en atencion á que lo lluvioso del Do„mingo 9 habra sido la causa de la inasistencia." Y en obedecimiento de la Superior resolucion comunicada, se convoca á todos los Comerciantes y Hacendados para el expresado Domingo 23, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde paraque presten sus sufragios para elegir Consul segundo y su Teniente: y el Tribunal espera, que mirando por la dignidad de un acto en que se consulta la gravedad é interes de una reunion tan precisa que hará honor al cuerpo de Comerciantes y Hacendados, que asistan obsecuentes á la invitacion Superior que por segunda vez se pública, y que sea tal cual lo demanda la gravedad de la eleccion por un sufragio universal; fijandose en que los candidatos no solo deberán revestir las cualidades que previene la ordenanza para este caso, sino que precisamente han de ser decididos y fieles á la sagrada causa de la Federacion. Buenos Aires Junio 18 de 1839.

*Antonio Fausto Gomez.*
Escribano Primero del Consulado.

## Servicio doméstico

SE ofrece una Señora de edad de 45 años, para el servicio interior de una casa de familia. La persona que la necesite puede ocurrir á la casa No. 132, calle de las Artes. j18—3*

## Se vende

Una negra de edad como de 32 años, sabe lavar, planchar, amazar y cuisar: se dá en 200 pesos plata, habiendo ella costado 216, ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de Suipacha No. 37 de San Miguel media cuadra para el Retiro, encontrará con quien tratar. j19—4p.d.

## Aviso.

UN jóven de aptitudes desea colocarse en un establecimiento de estancia, el que se interese por èl ocurra á la calle de la Victoria No. 94, que encontrará con quien tratar; se darán buenas recomendaciones de su conducta. j19—3p.

## Interesante.

EL que necesite una capa de muy poco uso de hombre, puede ocurrir á la calle del Perú, (antes de la Florida) No. 134, que hallará con quien tratar. j18—3p.

## Se vende

La quinta llamada de Cueli, la que tiene un edificio material con 12 cuadras de estension; igualmente se vende en la calle de la Esmeralda No. 180, una casa compuesta de cinco habitaciones, y demas en un cuarto de tierra con su fondo completo: en dicha casa darán razon. j18—3*

## IHS

EL dia 25 del presente mes de Junio, se dán Egercicios de Mugeres en la Casa Pública de Egercicios de esta ciudad: se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas; excepto las del campo, que se les proporcionará. j18.

## Se vende

Un moreno jóven, en la cantidad de ochocientos cincuenta pesos moneda corriente. El Señor Alcaide del Depósito de Policia dará razon. j18—6p.

SINGULAR

## *Bálsamo curativo.*

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

*Método de curacion y accidentes que debe causar.*

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básamo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpulidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que emer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omito por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

## GUILLERMO CORCORAN, *Relojero.*

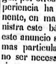

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

## *Documentos Oficiales.*

¡VIVA LA FEDERACION!

### CONTINUACION DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

Con los documentos núm. 1 á 10 que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el Sr. Presidente del Senado del Clero la inversion de 189 pesos que se han gastado en el culto de la Santa Iglesia Catedral en todo el mes de Febrero del presente año, los que rebatidos de 616 pesos 4 reales existencia de Enero, resulta un sobrante de 426 pesos 4 reales que debe pasar á la cuenta de Marzo, á cuyo efecto le queda formado el correspondiente cargo en esta Contaduría, la que no tiene reparo que oponer y V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Junio 12 de 1838.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

---

EXMO. SR.—

Justificando debidamente en esta cuenta el Administrador de Correos el destino dado á los 6,600 pesos métalicos que se le entregaron de la Tesorería General en 26 de Enero y primero de Febrero del corriente año, para objeto de la guerra contra el Tirano Unitario Santa Cruz, la Contaduría no tiene reparo que oponerle, y V. E. si lo tuviere á bien puede darle su aprobacion. Junio 12 de 1838.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

---

EXMO. SR.—

Examinada esta cuenta rendida por el Habilitado Cajero en comision D. José María Cisneros, perteneciente al Administrador de caudales en todo el mes de Febrero del corriente año, para gastos ordinarios del Parque de Artillería, resulta que importando el cargo 3,915 pesos y la dá 3,914 pesos 5½ reales compuesta de documentos número 1 á 14, ha quedado una existencia de 2½ reales que ha sido rebajada del presupuesto de gastos para el mes de Marzo; en su virtud la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Junio 12 de 1838.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

---

EXMO. SR.—

El Comandante de la Pólvora de Cueli comprueba con los documentos que acompañan á esta cuenta haber gastado 117 pesos para rancho de los Voluntarios destacados, el mes de Febrero del corriente año, y siendo conforme esta cantidad con la que se le entregó para este objeto, la Contaduría no tiene reparo que oponer, en que V. E. dé á esta su probacion. Junio 12 de 1838.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El General Edecan de S. E.*

Buenos Aires, Junio 15 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

## Al Ciudadano D. Roque F. Baudrix.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr, Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha 31 del mes de América, en que hace presente que habiendo recibido la de 24 de Marzo, procedió sin pérdida de tiempo á la reunion de los caballos patrios existentes en ese establecimiento hasta el número de cuarenta y uno, y cuatro yeguas; y á la compra de trescientos veinte y dos y una yegua, para completar el número de trescientos sesenta y tres caballos y cinco yeguas, como se demuestra por la adjunta relacion detallada en cuya compra se han invertido doce mil novecientos diez pesos; y que habiendo recibido para ello doce mil pesos, resulta á su favor un saldo de novecientos diez pesos, que S. E. se dignará mandar entregar al Sr. D. Nicolas Anchorena; acompañando Vd. en debida forma la cuenta documentada y el recibo que acredita la entrega de los caballos al Gefe del Fuerte Independencia; siendo todos los gastos originados en la reunion y conduccion de esta caballada hasta entregarla costeados por ese establecimiento, por expresa órden de su propietario el Sr. D. Nicolas Anchorena, de ceder todo su importe á favor del Estado, concluye haciendo presente que siempre han sido sus deseos prestarse gustoso á cualquiera servicio que se digne el Superior Gobierno ordenarle, en cuya virtud lo hallará siempre dispuesto á cumplir las que le sean expedidas.

En su consecuencia ha ordenado S. E. igualmente al infraescrito, diga á Vd. en contestacion que en ella ha recaido el decreto siguiente:—Entreguense los novecientos diez pesos, dénse las debidas gracias al ciudadano D. Nicolas Anchorena y á D. Roque Baudrix; y pase á la Contaduria General para su correspondiente examen.

Dios guarde á Vd. muchos años.

*Manuel Corbalan.*


# LA GACETA.

BUENOS-AIRES. JUNIO 20 DE 1839.


## ¡Viva la Federacion!

r o d i a r t o m o c z u x p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r a x p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t o
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
r s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e r
i t o s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a r i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
o n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

# Variedades.

## ASOCIACION BRITANICA
PARA EL
## ADELANTAMIENTO DE LAS CIENCIAS.
(Conclusion.)

### CIENCIAS FILOSOFICAS.

La primera memoria, leida en esta seccion por el Coronel Reid, tenia por objeto investigar las leyes de los huracanes y temporales. Desde los tiempos mas remotos ha sido observado, que el aire ha sido el elemento que mas se ha burlado de la sagacidad de los filósofos. El autor principió estableciendo su convencimiento de que las operaciones de la Divinidad en las disposiciones de su providencial cuidado por la preservacion de sus criaturas, están gobernadas por leyes fijas, dispuestas por su incomprensible sabiduría, mantenidas por su suprema omnipotencia, y dirigidas, á los fines mas beneficiales. Que por mas irregular que parezca un temporal deshecho, ó un destructor huracan, al ignorante observador, no cabe duda en que estos fenómenós están sujetos á ciertas reglas infalibles; y que dependiendo estas leyes de las mudanzas atmosféricas de principios fijos, no se necesita mas que un íntimo conocimiento de este asunto, para que puedan el hombre calcular los fenómenos de los vientos, con tanta certeza como puede razonar sobre las ciencias llamadas estrictas.

El Coronel ha examinado los diarios llevados en los buques de guerra y mercantes por muchos años, y los registros del tiempo en muchos puertos de mar, deduciendo por conclusion, que la variedad de temporales en las latitudes del norte pasan regularmente al polo ártico, revolviendo en la misma direccion, opuesta á la mano de un relox, esto es, moviendose de derecha á la izquierda, del Este al N. al O. al S. y volviendo al Este. Habiendo hallado este curso de los temporales en las altas latitudes del N., fué inducido á hacer las mismas investigaciones en las altas latitudes del Sur, y el resultado ha sido quedar convencido, de que los temporales en las latitudes meridionales se revuelven en una direccion contraria. El autor mostró estas variedades en varios diagramas, y los esplicó con mucha estension. El Coronel manifestó que no era su intento formar teoría alguna sobre este asunto tan abstruso, sino recordar hechos para llamar la atencion de otros hombres mas hábiles que él, para que se apliquen á esta importantisima investigacion. Esto es todo lo que podemos informar á nuestros lectores sobre esta memoria, no siendonos posible mencionar tan numerosas observaciones como hace en ella su autor.

Las otras memorias fueron,—Sobre el nivel de las aguas en el canal de la Mancha, entre Inglaterra y Francia, y el canal de Bristol.—Sobre el nivel de las aguas en el canal de Bristol.—Sobre el clima del Norte América.—Sobre las mareas y olas de la mar, y otros asuntos que presentan poco de nuevo en las ciencias.

### VISION BINOCULAR.

El profesor Wheatstone leyó un papel sobre este asunto, mostrando un instrumento llamado por él *Stereoscope* para ilustrar el fénómeno. Refiriendose á los papeles que él mismo leyó á la Asociacion en el año pasado, dijo que su único objeto ahora era mostrar la propiedad que poseia este aparato, el Stereoscopio, de presentar á la mente la perfecta semejanza de los objetos sólidos. Para entender los principios de su construccion, esplicó las circunstancias que nos hacen capaces de distinguir un objeto en relievo, de su representacion en un plano. El mostró, que puesto un cubo ú otro objeto sólido, á corta distancia de los ojos, sus proyecciones en las dos retinas forman dos pinturas desemejantes, las que en algunos casos son tan diferentes, la una de la otra, que es dificil creer sean representaciones de un mismo objeto; y sin embargo esta desemejanza entre las dos pinturas, no se ve mas de un solo objeto. Es pues evidente, que la mente percibe el objeto en relievo, en consecuencia de la percepcion simultánea de las dos pinturas monoculares. En seguida mostró, que si se dibuja un objeto, primero como aparece al ojo derecho, y luego como aparece al izquierdo, y se presentan estas dos figuras, una á cada retina, de tal modo que caigan sobre las mismas partes en que cayeran las proyecciones del mismo objeto, la mente percibirá una forma en relievo, una contraparte del objeto que ha servido para el diseño. La ilusion es tan perfecta, que ningun esfuerzo de la imaginacion puede persuadir al observador que es una pintura en un plano. Mr. Wheatstone describió varios modos por los que puede obtenerse que las dos pinturas monoculares caigan sobre las mismas partes de las dos retinas; pero esto es un asunto tan oscuro en sí, que no nos atrevemos á tratar de él, hasta obtener del autor un diseño de su Stereoscopio, y diagramas de la vision binocular, lo que no duda el Editor, siendo profesor en el mismo Colegio Real de Londres con Mr. Wheatstone.

Tal es la importancia de este descubrimiento en un sentido óptico, que referiremos aqui las palabras de Sir David Brewster, presidente. "Yo temo que, por la breve y modesta relacion del Profesor Wheatstone, apenas podrán los miembros juzgar de la estrema belleza del instrumento y del principio. Yo considero esta comunicacion como uno de los mas apreciables papeles sobre la óptica presentados á la seccion. Si se toma en conjuncion con la ley de direccion visible en vision monocular (vision con un solo ojo), esplica todos aquellos fenómenos de vision que tanto han confundido á los filósofos; y las tres dimensiones de vision, que el escritor Frances M. Lebot, ha procurado esplicar por una teoria poco científica, quedan completamente esplicados por esta investigacion de Mr. Wheatstone."—Sir John Herschell caracterizó este descubrimiento de Mr. Wheatstone, como uno de los mas curiosos y lindos, por su simplicidad, en el vasto campo de los esperimentos ópticos. Mucho debe lisonjear al profesor de Filosofia esperimental este testimonio de aprobacion por los dos mas célebres filósofos de la Gran Bretaña.

### MECANICA.

En esta seccion se presentaron varios modelos sobré la construccion de puentes, desde un simple tablon hasta la estrustura del puente de Schaffhausen sobre el Rin. En un papel se describió un nuevo mecanismo en la construccion de los puentes colgados ó suspendidos que tanto se usan ahora en la Inglaterra, asegurando que por este nuevo método sa evita la vibracion, se les da mayor firmeza, y son de menor costo. Pero el modelo que mas llamó la atencion fué el del puente Victoria, sobre el rio Wear, Newcastle. No tiene mas de un arco de 175 pies castellanos de claro; los pilares hasta el arranque del arco tienen 78 pies; desde la primera dovela hasta la corona del arco 78; y desde la corona del arco hasta el parapeto 14; haciendo un total de 170 pies de alto. Pero el ingeniero se engañó diciendo que es el puente mas alto que se conoce, pues que el de Alcántara tiene 28 pies mas de elevacion.

Otra memoria muy larga fue leida sobre la construccion de los barcos de vapor, la que reduciremos á los puntos siguientes:—Que la atencion principal debe dirigirse á la forma del casco;—Que las objeciones hechas á los barcos delgados, son aplicables solamente á los de vela. El autor insiste en la propiedad y ventaja de construir los vapores muy agudos. Los náutices desaprueban mucho los barcos delgados, recomendando los de mucho bao por resistir mejor los fuertes vientos, y poder recibir mas carga. En los barcos de vapor se puede retener la plenitud de baos en su propio lugar, que es en el centro, estendiendo al mismo tiempo las estremidades, y haciendo muy fina la proa. Bajo este principio se han construido últimamente vapores extraordinariamente largos, 35 y aun 40 pies mas largo que los mayores navios de tres puentes, como el *Britsh Queen.*

El asunto de otra memoria fue el uso de cuerdas de alambres, comunicada por el conde Augustus Breunner, de la que haremos mencion por la utilidad que pueden producir en las minas de Méjico y Perú. Hace poco se introdujeron en las minas de plata de las montañas Hartz, y ya están adoptadas en todas las minas de Ungria y demas dominios Austriacos. Se componen de alambres de hierro cada uno dos lineas, ó un cuarto de pulgada en diámetro. Se trenzan cinco alambres en un cordon, y luego se tuerzen los tres cordones bien apretados formando una soga, de una pulgada hasta pulgada y media de grueso, segun su largor y fuerza requerida. Estas cuerdas tienen el mismo poder que una de cáñamo cuatro veces mas gruesa, y otras tantas veces mas durable. En la fabrica de estas cuerdas se requiere mucho cuidado en dejar metidas en el centro de cada ramal ó cordon, las puntas de los alambres. La fuerza de estas sogas de alambres es casi igual á la de una barra sólida de hierro del mismo grosor. El peso de mineral que suben de las minas mas profundas es de 10 á 12 quintales. Al sacar la cuerda es necesario irla envolviendo en un cilindro de tres varas de diámetro, y mantenerla siempre con una capa de brea para que no se orinezca. El noble autor de esta memoria, aseguró á los presentes en la seccion, que su introduccion en las minas de carbon y otras de Ingiaterra, en lugar de las cuerdas planas usadas, seria tanto ó quizás mas útil que en las minas del imperio Austriaco.

Se leyó otra memoria sobre el modo de sacar agua de grandes profundidades por medio de una faja hidráulica. Esta es uno faja doble de lana, que pasando sobre un rodillo, á la elevacion que se quiera levantar el agua, llega abajo hasta introducirse algunos pies en el agua del pozo. La velocidad con que se hace revolver la faja sobre el rodillo es de 300 varas por minuto. El agua contenida entre las dos bandas que suben, se esprimen al pasar sobre el rodillo, y el agua corre por un canal á un lado. Este métode se ha practicado en Londres, en el nuevo mercado llamado Portman, por algunos años, y saca sin duda una cuarta parte mas de agua que la bomba que habia antes en él. Aunque la originalidad de esta invencion fue impugnada por algunos de los presentes, estos mismos convinieron en que era superior á las bombas.

Omitiendo los papeles leidos en esta seccion por ser numerosos, concluiremos mencionando uno, para probar á nuestros lectores, en el proverbio comun de que "no es todo oro lo que reluce," que no es nuevo, cientifico ni importante todo lo que se lee ó comunica en estas asociaciones literarias. La memória á que aludimos aqui es una sobre el modo de filtrar agua, y cuanto en ella se refiere es cosa generalmente sabida y aun practicada. Se quemará perfectamente el carbon, y reducido á polvo se guardará, hasta que se necesite, resguardado de la atmosfera, esto es en una vasija vidriada y bien tapada. La prueba de buen carbon será, que echado en agua en polvo, caiga prontamente al fondo. Este carbon deberá estár soportado y cubierto con algun material indestructible, como loza bien cocida con muchos agugeritos. Cualquiera vasija abierta y ancha por arriba, y estrecha por abajo será á propósito para hacer este filtrador. Se llena el fondo con guijarritos ó chinas bien limpias, sobre estas se pone una capa de otras chinas menores; sobre estas una capa de arena gruesa, y sobre esta, la capa de carbon machacada de tres á cuatro pulgadas de grueso. Un filtrador de esta especie hará perfectamente clara y saludable al agua mas turbia y sucia, conservandose dulce por muchos años.

Concluida la lectura de todas las memorias y papeles comunicados á la Asociacion en todas sus secciones, hubo una junta general para tratar de la reunion en el año próximo, en cuanto á la eleccion de pueblo y preparaciones necesarias.

(*Repertorio.*)

## Introduccion DE GANADO

### TABLADA DEL NORTE.

Dia 16.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Domingo Benites 114 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; á D. Simon Pereira. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. José Gutierres 83 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; 18 á D. Pedro Saenz Valiente, 35 á D. Francisco Ugarte. Para abasto.

De Moron ha conducido D Juan Torres 29 cabezas, compradas por D Luis Martinez; á D. Manuel Torres. Para abasto.

De Moron ha conducido D. José Rios 51 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; á D. Juan Zenon Chaves. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 19 cabezas, compradas por el mismo; 11 á D. José Sanchez, 8 á Da. Feliciana Villamayor. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Hilario Flores 33 cabezas, compradas por el mismo; á D. Juan R. Villamayor. Para abasto.

Dia 17.

De la Villa de Lujan ha conducido D. José Burgueño 33 cabezas, compradas por D. Juan Michel á D. Mariano Beaus. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Mateo Cano 41 cabezas, compradas por Julian Villaverde; del introductor. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Antonio Sárate 25 cabezas, compradas por D. Bruno Teran; 21 á D. José de la Rosa, 4 á Da. Teodora Aguirre. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Tomas Fontana 90 cabezas, compradas por el mismo; 30 á D. Fabian Gomez, 60 á D. José Vega. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Moreno 30 cabezas, compradas por D. Manuel Moreno; á D. Juan Bá. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 41 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco; á D. Ramon Bustos. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Liendro 50 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; á D. Juan José Viamont. Para abasto.

Dia 18.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Pedro Hernandez 46 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete; 22 á D. Ramon Castex, 21 á D. Ambrocio Hernandez, 3 á D. José Fernandez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Zenon Muñoz 20 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia; á D. Juan P. Rodriguez. Para abasto.

## Movimiento de la Poblacion.

*Individuos que solicitan pasaportes.*

TERCERA PUBLICACION.

Dia 17.

| | |
|---|---|
| D. Juan Milner, | Rio Janeiro. |
| Pablo Montano, | id. |
| Baltazar Gomez, 9 peones, | Mendoza. |
| Manuel Moreno, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta, | Rio Tercero. |

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 18.

| | |
|---|---|
| D. Juan Cruz Ramayo, con tropa de carretas, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina, | Córdoba. |

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 19.

| | |
|---|---|
| D. José Maria Ponce, | Entre-Rios. |
| Juan Borjas Buines, | Córdoba. |

## Entrada Terrestre.

La tropa de arria de D. Benigno Durán procedente de San Juan, y á consignacion de D. Gervacio Castro calle de la Piedad No. 168.—Cargamento: aguardiente y frutas secas.

## MERCADO DEL OESTE.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado el 18 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 157 |
| Cueros de carnero | 312 |
| Arrobas sebo | 100 |
| Arrobas crin | 10 |
| Arrobas lana | 16 |
| Fanegas maiz | 118 |
| Fanegas trigo | 15 |

*Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 586 |
| Cueros de carnero (loc.) | 717 |
| Cueros de nutria (doc.) | 26 |
| Arrobas grasa | 14 |
| Arrobas sebo | 116 |
| Arrobas crin | 26 |
| Arrobas lana | 288 |
| Arrobas charque | 20 |
| Fanegas maiz | 155 |

## MERCADO DEL OESTE.

*Trigo vendido el dia 18.*

290 fanegas, vendidas desde 84 pesos hasta 92 pesos segun su calidad regular y superior.

Dia 19.

132 fanegas, vendidas desde 62 pesos hasta 95 pesos, segun su calidad inferior regular y superior.

## Buques que llevan Balija.

PARA MONTEVIDEO—Goleta americana *Tender*, hoy Jueves 20 á las 10.


# AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Teatro
DE LA
## VICTORIA.

15.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

*Hoy Jueves 29 de Junio de* 1839.

Si el agigantado talento del poeta español D. Manuel Breton de los Herreros, se ha colocado entre los de mas nombradia y mérito, y aun superado á otros en el género cómico, tampoco ha desmerecido en el trágico, como lo prueba en su—

## MARIA ESTUARDA

Que escribió para representarse en el Teatro del Principe, donde mereció repetidos aplausos; y la completa aprebacion de los principales poetas que se hallaron presentes en su representacion. Lo mismo ha sucedido en los Teatros de América, toda vez que se ha representado; y la Empresa de los de esta Capital, consecuente con los deseos de servir al público de un modo digno de su ilustracion, tiene el honor de ofrecèrsela para el dia arriba iniciado.

Concluyendo con un gracioso—

## SAYNETE.

A las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 891. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 19 de Junio de 1839.

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoria. | Letras por venta de tierras. | Fondos Públicos. | Fondos públi. del Gob. en el Crédito Públ. | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion | Deuda clasific. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | | | |
| Existencia de ayer 18 | 229,028 6¾ | 290 3¾ | 636,101 1 | 4,986 | 498,136 2¾ | 4,000,000 | 728,100 | 4,419,600 | 1,627,236 ½ |
| SALIDA. | | | | | | | | | |
| Fondos públicos transferidos en propiedad à D. Jorge Terrada, en pago de 2,000 pesos que prestó sin interes ni garantia | " " " " | " " " " | " " " " | " " " " | 3,333 2 | | | | |
| Existencia que queda hoy | 229,028 6¾ | 290 3¾ | 636,101 1 | 4,986 | 494,803 ¾ | 4,000,000 | 728,100 | 4,419,600 | 1,627,236 ½ |
| | 229,028 6¾ | 290 3¾ | 636,101 1 | 4,986 | 498,136 2¾ | 4,000,000 | 728,100 | 4,419,600 | 1,627,226 ½ |

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 892. Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 19 de Junio de 1839.

| DEBE. | Mon. corrien. | metálico | Letras. | Fondos públicos | Fondos para devoluciones. | Deuda clasificada. | HABER. | Mon. corrien. | metálico | Letras. | Fondos públicos. | Fondos para devoluciones. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia de ayer | 538 5½ | 22 7½ | 1,260 2 | 9,120 | 92,885 5½ | 757 | | | | | | | |
| Puerto | 129 | | | | | | | | | | | | |
| Contribucion | 118 | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Existencia | 780 5½ | 22 7½ | 1,260 2 | 9,120 | 92,885 5½ | 757 |
| | 7·0 5½ | 22 7½ | 1,260 2 | 9,120 | 92,885 5½ | 757 | | 780 5½ | 22 7½ | 1,260 2 | 9,120 | 92,885 5½ | 757 |

Buenos Aires, Junio 19 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.º 300.

FUNCION DE VOLATIN.

*El Domingo 23 de Junio de 1839.*

La compañía de volatines deseando proporcionar á sus favorecedores una funcion digna de su aprecio, ha dispuesto para el dia espresado la siguiente variacion de—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primero.—Guillerma Fernandez bailará una gabota, y concluirá con saltar tres cintas.

Segundo.—Gervacio Macias hará una marcha por el estremo de la cuerda con un sable en cada mano hasta encontrar una silla, dondé subirá, y por el espaldar de dicha hará la mas lucida prueba; apoyándose las puntas sobre la vista, haciendo el mas dificil quebrado de cuerpo, y concluye con bailar un gato.

Tercero.—Manuela Donado bailará unas cuadrillas.

Cuarto.—Gervacio Macias, marchará con los ojos vendados, estando la cuerda guarnecida de puñales y levantando unas maneas, y al regreso las dejará en su lugar, concluyendo con bailar un fede ral engrillado.

Quinto.—Florercio Castañeda despues de bailar hará la muy dificil marcha con el Payaso de la horca llevando una niña arriba.

Sexto.—Gervacio Macias bailará unas cuadrillas, en seguida hará un pueste sobre una silla y se parará de cabeza en el barrote de dicha.

Septimo.—El Payaso divertirá al público con un gracioso baile.

PRUEBAS EN EL SUELO.

Gervacio Macias bailará un fandanguillo con los ojos vendados entre 25 huevos.

Manuela Donado hará una prueba con un arco y dos vasos.

Columpio, ejecutando el jóven Gervacio varias y lucidas pruebas.

A las 3½.

*El Lúnes 24 de Junio de 839.*

La compañía de Volatines tendrá el honor de exhibir una funcion compuesta de las mejores pruebas, y dividida en ocho partes. j20—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

*Subscripcion promovida en los corrales del Norte, para la composicion de la Iglesia de Nuestra Señora de Balvaneda.*

D. Andres Parra............ $10
Pedro Leon Córdova..... 50
Cosme Navarro.......... 20
Gerónimo Torrico........ 20
Inocencio Arballo......... 20
Augusto Dejean.......... 15
Juan Michel............ 10
Miguel Quirno.......... 10
Juan Oballe............ 5
José Diniosio Obligado.... 5

Son........$ 165

Buenos Aires, Junio 8 de 1839.

PARRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Junio 9 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.—
y 10 de la Confederacion Argentina.—

*El Juez de Paz de Balvaneda, al Sr. Juez de los Corrales del Norte, Coronel graduado D. Andres Parra,*

El Juez de Paz infraescrito tiene la satisfaccion de avisar al Sr. Juez de los Corrales del Norte, el recibo de su nota fecha del dia anterior, á la que se sirve adjuntar ciento sesenta y cinco pesos, que ha producido la subscripcion, promovida en esos Corrales, para la refaccion del Templo de esta parroquia, segun se manifiesta en la relacion que tambien incluye.

Este acto de religiosidad de parte del Sr. Juez, y demas personas que componen la citada subscripcion, si bien importa un servicio á la Santísima Virgen, que ella sabrá remunerar, tambien obliga la gratitud del infraescrito, la del Señor Cura y demas personas que forman la Comision encargada de la obra. En consecuencia, se ha de servir el Sr. Juez admitir la mas síncera, que á nombre de dichos le manifiesta el infraescrito.

Dios guarde el Sr. Juez de los Corrales muchos años.

*Eustaquio Ximenez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*Recolectado en el Cuartel Núm. 7, para la obra de la iglesia de Balvaneda.*

D. Santiago Rodriguez.......$10
Marcelino Rodriguez...... 20
Julian Carmona.......... 10
Narciso Vidal............ 10
Da. Valeriana Montaner...... 5
D. José Estrella............ 5

Son........$ 60

Buenos Aires, Junio 10 de 1839.

RODRIGUEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Junio 11 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independenc.
y 10 de la Confederacion Argentina.—

*El Juez de Paz de Balvaneda, al Sr. Alcalde del Cuartel Núm. 7, D. Santiago Rodriguez.*

Quedan recibidos por el tesorero de la Comision, encargada de la obra del Templo de esta parroquia, los sesenta pesos que Vd. ha tenido á bien recolectar en el Cuartel de su cargo para este objeto, segun la relacion que acompaña. En su virtud, el infraescrito, á nombre del Sr. Cura y demas personas que forman la Comision, manifiesta á Vd. la mas síncera gratitud por este servicio, que la Santisima Virgen, sabrá remunerar.

Dios guarde á Vd. muchos años.

*Eustaquio Ximenez.*

*Recolectado por el Cura, Juez de Paz y Alcaldes.*

El Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Mariano Medrano...$25
D. Valentin Febrero........ 50
Ramon Letamendi........ 40
Teodero Montaño........ 5
Pedro Lima............ 5

*Por el comisionado D. Manuel Benavente.*

D. Antonio Castro.......... 50
Carlos Bunge.......... 50
Rafael Barrios.......... 10
José Carrazco.......... 10
En cantidades pequeñas........ 30

*Por el comisionado D. Mariano Lorea.*

D. Francisco Acosta......... 24

*Por el comisionado D, Francisco Alvarez.*

D. Manuel Acevedo Ramos... 20

*Por el comisionado Don Nasario Corro.*

D. Luis Tigero.............. 10

(*Continuará.*)

Los hijos y deudos de D. FIDEL H. CASATI (Q. E. P. D.) suplican á Vd. se sirva concurrir al funeral que se ha de hacer por el alma de dicho finado, en la Iglesia de San Miguel hoy Jueves 20 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

NOTA.—Habiendo habido omision en el repartidor de las esquelas, se suplica á los amigos tengan este aviso por la esquela, que debió entregar el repartidor.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa que quedó por muerte de Don Juan Crisostomo Rodriguez, situada en la plaza del pueblo de San Miguel del Monte, con siete piezas de material y techos de paja, edificada en terreno de treinta y cinco varas de frente al Oeste, formando esquina, é igual número de varas de fondo tazada en la cantidad de 4,591 pesos moneda corriente, cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe, y se ha de rematar para pago de acreedores. Buenos Aires, Junio 17 de 1839.

j20—3p. LLAMES.

## FUNERAL.

LOS hijos de la finada Doña ANDREA ROMERO DE CASTAÑEDA, suplican á sus conocidos que no hayan recibido esquela por olvido del repartidor, se sirvan asistir á los funerales que se le han de hacer el Viernes 21 de Junio á las 10 de la mañana, en la parroquia de San Miguel, à cuyo favor vivirán agradecidos.

Los SS. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso, recibirán la limosna de arancel. j18—3p.

## Funeral.

DA Celedonia Barbachano de Bonorino, madre, D. José Maria, D. Martiniano Bonorino y los demas hermanos y deudos de la finada Da. Agueda Bonorino (Q. E. P. D.) esperan de sus amigos á quienes por un olvido ú omision del repartidor no hubiesen recibido esquela se digne acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes mañana Jueves 20 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio serán reconocidos.

## Prensista.

SE necesita uno para la GACETA. El que se crea con las aptitudes necesarias para desempeñar este trabajo, puede ocurrir á esta Imprenta para imponerse de él y tratar.

j15—3n.

## Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

## REMATES.

### POR J. J. ARRIOLA.

*FERRETERIA, &c.*

Reconquista No. 14.

El Viernes 21 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, para liquidacion de cuentas, los artículos siguientes.

Barrenas grandes, fierros de quillame, gurbias grandes y chicas, candados de fierro grandes para porton, alesnas, agujas de saco grandes, dichas mas chicas, tijeras de varias clases, cruces grandes y chicas para balanzas, fierros de cepillo, garlopas, tiradores de cajon, aldavillas de bronce, tornillos, clavos para cortina, visagras de bronce, tornillos, clavos para cortina, visagra de bronce, chapas de idem, barrenitas y llaves para barril, chairas de acero, gurbias de media caña, chapas de bronce para puerta de calle, zapatos de zangear de fierro, formones, raspadores, taladros, tenazas, escoplos, llaves grandes y chicas de bronce, ollas de fierro, palas de idem de cubo, sartenes, sartenes de idem, y piedras de afilar, etc.

Al mismo tiempo se rematará en lotes al gusto de los compradores, como 30 cajoncitos y una barrica de albayalde superior, y 3 ó 4 barricas de caoba fina, ó polvo de Venecia, y algunos otros artículos de pinturas.

### POR EL MISMO.

*UNA CASA CHICA.*

El Martes 25 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener su dueña que ir al campo, una casita en la calle del Temple, de la Plaza de este nombre, una y media cuadras para el campo No. 247; tiene una sala de 6 y tres cuartas varas, con ventana á la calle, aposento, cocina, pozo de balde, horno de ladrillo, higueras frutales y otros varios árboles, etc.

### POR TOMAS GOWLAND.

En el corralon de maderas calle nueva tras de Santo Domingo—

Hoy Jueves 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos—

Varias puertas y ventanas nuevas de todas clases
Idem idem idem usadas
Algunos ejes de pino para carretas
Bancos de carpintero
Carretillas de mano
Una gran rueda de fierro como para atahona
Dos ruedas idem chicas
Un carro con arreos
Algunos herrajes y herramientas
Cerraduras, bisagras
Clavos, un tacho de fierro
Una cuja de fierro
Un torno, una estufa con marco
Al mismo tiempo se rematará, pino de Rusia y americano
Roble, fresno, bische, alamo
Tablazon y madera de tres galpones
Piernas de llave de lapacho
Costaneras de idem propias para rayos de carreta y otros varios artículos &a. &a.
Algunos restos de tejuelas.

### POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

EL Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataran indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos que estaban anunciados para el Martes 18 y cuya venta no se efectuó y es como sigue.

Pañuelos fleco de lana,
Idem sin fleco,
Idem medio reboso,
Zarazas de colcha,
Idem para vestidos, hilo de ovillos,
Carpetas de paño,
Bayetas de pellon,
Fresadones españoles con alguna adicion,
Bretañas de hilo,
Pañuelos de casimir,
idem de seda para manos,
Idem para el cuello,
Gorras de cuero de mono,
Cueritos de mono y otros efectos.

### POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

Hoy Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mejor postura, lo que quedó sin venderse en el remate anterior, cuyo pormenor es como sigue :—

Zarazas de varias clases, bramantes finos y regulares, lienzos de varias calidades, pañuelos de cuadros tinta de aceite, id. de seda para manos, paños bayetas, bombasis, franelas, hilo de ovillos, medias, cotines y muchos otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Tambien se venderán muchos artículos de merceria, y 12 docenas frenos hechos en el pais de muy buena calidad

# AVISOS.

## Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

## Al Público.

POR SEGUNDA VEZ.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantirla el dinero que ha franqueado á sus dueños para remediar sus urgencias; no habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pèrdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que si no la verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chanceleda la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad No. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 81. Junio 16 de 1839.

j17—8p. *Eufracia Rousseaux.*

## Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo. ocurran á la calle de las Artes No. 24, y paraa tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

## Espíritu de la Biblia.

Y

## Moral Universal.

*Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento*

Escrita en toscano por el Abad Martin,

*Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

*Extracto del Prefacio del autor.*

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, nj la mayor parte del pueblo cristiano se halla en éstado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

## ESQUELAS DE FUNERALES.

**De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.**

!ATENCION—-ATENCION!

## Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimar de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 4 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
ahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantones rayados muy dobles.
Pañuelos de reboso de varias clases. c24

## Barandas de fierro

VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

*Departamento General de Policía.*

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes correspondientes al presente mes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1839.

PEDRO ROMERO.

## Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha à todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

## OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

**Imprenta del Estado,**

**Calle de Chacabuco No. 19.**

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmetica, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
*El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—*
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, física y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

## OTOÑO,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico è hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y Señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 49, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j4—15p.

## Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf

## A los Señores Oficiales.

UNA chaqueta y una casaca militar paño azul, ambas nuevas, se vende muy barato. Tambien una montura completa algo usada. Calle de Córdoba frente al No. 74. j17—6p.

## Pávilo norte americano

DE superior calidad, hay de venta unas pocas arrobas en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m24-tfs;

## Guantes

DE algodon de todos colores gruesos y finos, idem medias medias inglesas. Se hallará en la calle de Cangallo No. 35, al lado del Teatro. j15—3p

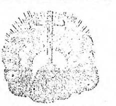

## Ave-María.

(TERCER AVISO.)

*Los Mayordomos del Santísimo Rosario, á todos los fieles hijos y devotos de María Santísima.*

DESPUES de concluidas las dos naves, presviterio y media naranja de la Iglesia del Patriarca Santo Domingo, picadas, rebocadas y blanqueadas segun están á la vista de todos los fieles, ha sido de urgentísima necesidad subir á las azoteas de las bóvedas y emprender nuevo trabajo por hallarse filtradas y pasadas de tiempos anteriores las que pertenecen á la nave del Santísimo Rosario, invi tiendo los Mayordomos en estos importantes reparos de que no tenian noticia cuanto la piedad de los fieles, y mucho mas habian donado para el interior del templo: pero como puestos á los pies de Maria Santísima, única esperanza nuestra, le ofrecemos todos nuestros esfuerzos, hasta concluir la recomposicion de su hermoso y magnifico Templo, con la firme esperanza de la proteccion de sus amantes hijos y fieles devotos de esta Divina Señora.

Reanimando nuestra confianza en la piedad bien acreditada de este virtuoso Pueblo, suplicamos y rogamos á todos los fieles nos ayuden segun puedan, á la conclusion interior del Templo.

En la puerta de la Iglesia permanecen los Mayordomos hasta las once diariamente, para recibir cualquiera limosna por corta que sea.

## Se necesita

Una casa con comodidad para una familia regular, y que no diste mas de 5 ó 6 cuadras de la Plaza. En esta imprenta darán razon. j14—tfe.

## Un buen servicio

OFRECE una muger en clase de mucama, puede dar garantias satisfactorias de su conducta. La persona que desee ocuparla, puede dejar en la calle de la Paz No. 127, el número y calle donde habita, que la interesada ocurrirá á tratar. j14—3*

## Aviso.

EN el Colegio de Huerfanas se necesitan dos Señoras para darles empleo. j17—3*

## Aviso interesante.

SE vende un establecimiento á once leguas de distancia al Norte, que consta de dos ranchos cada uno con dos piezas, media legua de terreno arrendado por cinco años, corrales para hacienda vacuna y lanar, como 1,500 ovejas con bastantes mestizas, trece carneros merinos buenos, una manada de caballos. El que se interese ocurra á la calle de Corriente No. 200, desde las dos à las cuatro de la terde, que hallará con quien tratar. j14—3p

## A LAS

*Almas compasivas por la humanidad afligida.*

EL que subscribe, agovido hace diez años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discídulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

*A beneficio de los enfermos.*

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

! VIVA LA FEDERACION!

*¡Mueran los Unitarios!*

HABIENDO recibido el haber del mes de Mayo, los Señores jubilados ocurrirán á percibirlo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1839.

*Monteagudo*

## Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa deble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m3—tfe.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso de la Policía.

EN la oficina de la Seccion 3.ª de ciudad, existen dos bueyes, al que pueda justificar que le pertenecen, le serán entregados. Buenos Aires, Junio 8 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso importante.

SE necesita comprar un florete baina de zuela, con su cinturon correspondiende. y que esté en buen uso. La persona que tenga alguno y quiera venderlo, puede ocurrir al No. 30, en la Alameda. j4—tf

## A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

## Se necesita

UN cocinero en una familia inglesa, con buenas recomendaciones de habilidad en el arte, y de un carácter honesto y fiel: sin estas cualidades no serán admitidas. Ocurrase la calle de la Piedad No. 142. j11—8c.

## Terreno en venta.

UNO cuadrado que contiene como dos cuadras cuadradas de superficie, sito en una de las mejores calles y puntos de Barracas, zanjeado por los cuatro costados, cercado por tres, y propio para varios destinos. Ocúrrase al No. 48, calle de la Universidad. j13—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso de la Policía.

HASTA el Jueves de la próxima semana 20 del corriente, se admiten propuestas de generos para la RIFA del 9 de Julio, en la inteligencia que los propietarios de dichos géneros deben responder de que su calidad y tamaño será igual á las muestras que presentarán. Buenos Aires, Junio 14 de 1739.

## Gran Baratillo

*De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.*

CONTINUA en la calle del Perú antes de la Florida al lado del núm. 99 finca del Sr. Huergo. j15—3p

## Gran Baratillo

*De carbon tala y espinillo á 8 pesos cuartilla.*

CONTINUA en la calle de Chacabuco núm. 135 de atras del mercado media cuadra para el Sud. j15--3p

## Aviso.

SE desea comprar una criada que quiera salir á la campaña, en la calle del Buen Orden No. 158 hay con quien tratar. j15—3p.

*El Redactor responsable,*

SANTIAGO KIERNAN.